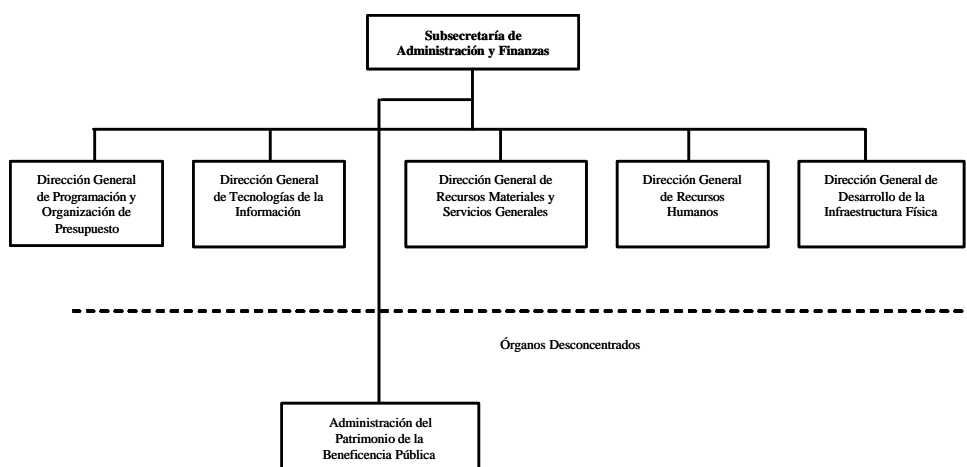


Capítulo 4

Subsecretaría de
Administración y Finanzas

4. SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



La Subsecretaría de Administración y Finanzas se encarga de la administración, control, operación y vigilancia del uso de recursos financieros, humanos, materiales y técnicos; tanto los que provienen del gobierno federal como los que se obtienen mediante convenios, donaciones o cuotas de personas físicas y morales.

Para llevar a cabo sus funciones, la Subsecretaría cuenta con cinco direcciones generales de Programación, Organización y Presupuesto; Tecnologías de la Información; Recursos Materiales y Servicios Generales; Recursos Humanos, y Desarrollo de la Infraestructura Física; así como un órgano desconcentrado por función, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

4.1 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

A la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) le corresponde la regulación, coordinación e integración del programa operativo anual de la Secretaría, su anteproyecto de presupuesto y su opinión en el correspondiente de las entidades agrupadas administrativamente al Sector; la formulación en coordinación con las áreas correspondientes del Programa de Inversión de la Secretaría y el anteproyecto anual en materia de servicios personales. También está bajo su responsabilidad autorizar y regular el ejercicio del presupuesto de las unidades administrativas de la Secretaría, así como la operación de las transferencias, ampliaciones y modificaciones presupuestales, y el control y la vigilancia del ejercicio del presupuesto de la Secretaría y de los órganos desconcentrados.

En materia organizacional, la Dirección General tiene la responsabilidad de analizar y someter a dictamen las estructuras orgánicas de la Secretaría y sus entidades; integrar y mantener actualizado el Manual de Organización General de la Secretaría, emitir los lineamientos y generar la asesoría para la actualización permanente de los manuales de procedimientos. Por otra parte, la DGPOP define, establece, opera y

supervisa el sistema de contabilidad de la Secretaría y las normas de control contable a las que se sujetarán las unidades y órganos desconcentrados de la Secretaría; recopila e integra la información necesaria para formular la cuenta pública de la Secretaría y valida las correspondientes a las entidades agrupadas. Respecto del Sistema Integral de Información, compete a esta dirección general supervisar el cumplimiento en la transmisión de la información programática-presupuestal de las áreas centrales, órganos desconcentrados y entidades agrupadas de la Secretaría.

Diseño y desarrollo organizacional

Se concluyó la reestructuración de la Secretaría de Salud, regularizando las estructuras no básicas con vigencia 2003 y 2004. Esto implicó el movimiento de 41 unidades administrativas que en conjunto superan las 1 220 plazas de mandos medios y superiores. Derivado de la aprobación de las reformas y adiciones a la Ley General de Salud por el H. Congreso de la Unión, se creó la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dentro de la estructura básica de la Secretaría de Salud, con el propósito de institucionalizar el Programa de Seguro Popular, y manteniéndola alineada a los objetivos y estrategias del *PRONASA 2001-2006*. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Decreto de Presupuesto de la Federación 2004, se condujo la reestructuración de más del 50 por ciento de las unidades administrativas que componen la dependencia para la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, cancelando 22 plazas de secretarios particulares de las estructuras orgánicas no básicas de la Secretaría.

En materia organizacional, se elaboraron y difundieron las guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos. Dichas guías contienen los elementos para la documentación de procedimientos requerida por la norma ISO 9001:2000, con lo cual se fomenta la cultura de calidad y la gestión por procesos.

La DGPOP, en conjunto con el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, realizó el Tercer Taller para la elaboración de Manuales de Organización con el propósito de actualizarlos conforme a las estructuras vigentes en el presente ejercicio fiscal, situación que disminuye considerablemente las observaciones por falta de manuales administrativos. Como resultado, se cuenta con 15 manuales de organización autorizados, lo que representa el 36 por ciento de avance, esperando contar con el total al cierre de este año.

En el 2003 se analizó, dictaminó y registró ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública un total de 4 777 contratos de personal bajo el régimen de honorarios, como apoyo a los programas sustantivos de la Dependencia. Para el periodo de enero a julio de 2004, se recibieron 3 278 contratos para su análisis correspondiente; de éstos, se ha obtenido registro de 3 129 (95 por ciento), quedando 149 en proceso de autorización por la Globalizadora.

Desarrollo humano y gerencial

La Dirección General obtuvo el Certificado ISO 9001:2000 para los procesos de análisis y dictaminación de estructuras orgánicas, análisis e integración de estados financieros, así como los procesos de apoyo administrativo. Con esto, la Dirección General se encamina hacia un modelo de gestión basado en procesos, y enfocado a la satisfacción de nuestros usuarios y la mejora continua.

Descentralización del Hospital Juárez de México

La DGPOP tomó el liderazgo del grupo de trabajo para la descentralización del Hospital Juárez de México. Para ello, se estableció contacto directo con la Comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento (CIGF), así como con la Procuraduría Fiscal de la Federación. En octubre de 2003, la CIGF dio por aprobado el proyecto de descentralización de este hospital, quedando pendiente la publicación del decreto para su formalización.

Estructura orgánica

Como resultado del análisis integral de la DGPOP, se identificaron cinco macroprocesos dentro de esta unidad: 1) diseño y desarrollo organizacional; 2) integración programática-presupuestal; 3) gestión de recursos financieros; 4) control del ejercicio presupuestal; y 5) rendición de cuentas.

Derivado de lo anterior se dio la necesidad de reestructurar a la DGPOP con base en estos procesos, motivo por el cual se creó una dirección de área para completar cinco, quedando cada una a cargo de cada macroproceso. Asimismo, debido a la alta responsabilidad y cargas de trabajo, se creó la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto, misma que coordina dos de los cinco macroprocesos antes mencionados. De acuerdo con la normatividad aplicable, para llevar a cabo dicha reestructura se cancelaron plazas que compensarán la creación de las nuevas; además, seis plazas de jefe de departamento se incorporaron al programa de separación voluntaria.

Integración programática y presupuestal

Para contribuir en la construcción de un federalismo cooperativo en materia de salud, a partir de un diagnóstico de los esquemas de organización y financiamiento prevalecientes, al inicio de la actual administración se detectaron los elementos que obstaculizaban el avance de una federalización efectiva de la salud y la culminación de la descentralización.

Uno de los obstáculos es que los sistemas de programación y presupuestación utilizados por los gobiernos federal y estatal diferían entre sí, lo que ocasionaba que el registro del presupuesto, contabilidad y gasto público, careciera de uniformidad en su clasificación.

En ese sentido, en estos tres años de gobierno, la Secretaría de Salud desarrolló una estrategia para promover la Descentralización Programática mediante un planteamiento integral y consensuado con las entidades federativas en la definición de una Estructura Programática Concertada que permitiera incorporar estrategias y líneas de acción nacionales, así como las necesidades específicas de los estados.

De acuerdo a las modificaciones de la Ley General de Salud aprobadas en el Congreso de la Unión en mayo pasado, se establecen cambios sustanciales al esquema de financiamiento del sector que será implantado gradualmente mediante la incorporación de las entidades federativas al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

Para ello, en la integración del POA 2004 se realizan las siguientes acciones:

- Preservación de la coherencia entre objetivos, estrategias y líneas de acción del *PRONASA 2001 – 2006*.
- Gestión y concertación de una nueva concepción programática de las categorías aplicadas para el sector salud: Rectoría del Sistema de Salud, Servicios de Salud a la Persona, Servicios de Salud a la Comunidad y Generación de Recursos.
- Alineación Programática de la Secretaría y del FASSA, con los componentes del SPSS a través de una estructura programática en tres dimensiones, concertada, homologada y de la unidad.
- Homogeneización de los componentes y criterios programáticos presupuestales de los programas especiales con los aplicados a los programas tradicionales para alinearlos al SPSS.
- Alineación de la Estructura Programática de la Secretaría de Salud alineada con SPSS y los criterios y metodología presupuestal homogeneizados, en la concertación definitiva para el 2004 con la SHCP.

Gestión presupuestal

En 2003 se trabajó con la SHCP, como dependencia piloto, en las pruebas al sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), identificando puntos susceptibles de mejorar; así como en la liberación de los módulos de programas y proyectos de inversión, que permiten mantener actualizada la cartera de proyectos de inversión y asociarlos a estructuras programáticas.

Inversión

Se integró y entregó a la SHCP el documento de Planeación de Inversión, identificando 152 proyectos de inversión y 259 como otros gastos de inversión, así como 113 registros en cartera, creando con esto una herramienta de gran importancia para el ejercicio de estos recursos en el mediano plazo y particularmente para los que se autoricen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004. Asimismo, se logró establecer el mecanismo con el cual se agilizó la autorización en la liberación de los oficios de inversión por parte de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

Integración del proyecto de presupuesto 2004

Se llevó a cabo la integración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Salud (Ramo 12), el cual incorpora recursos para el Sistema de Protección Social en Salud, que inició sus operaciones a partir de 2004.

Con relación a los programas y proyectos de inversión, la Secretaría registró el total de las solicitudes presentadas por las unidades responsables.

En lo que respecta al ramo 33, el proyecto de presupuesto 2004 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se integró considerando la distribución presentada por las entidades federativas, de las cuales, 28 de ellas enviaron información. Cabe mencionar que la asignación para gastos de operación e inversión presentó un incremento del 3.3 por ciento con relación al autorizado 2003, por lo que dicho

incremento se aplicó de manera directa a cada una de las entidades, a fin de cubrir el efecto inflacionario en el siguiente ejercicio.

Ingresos excedentes

En 2003 las ampliaciones líquidas al presupuesto por concepto de ingresos excedentes ascendieron a 365.6 millones de pesos, cubriéndose la meta establecida por la SHCP para Derechos, Productos y Aprovechamientos, que fue de 200.9 millones de pesos, habiéndose apoyado presiones de gasto en 22 Unidades Responsables (14 áreas centrales y 8 órganos desconcentrados) con un monto de 163.9 millones de pesos.

Reuniones con las unidades responsables y atención con las entidades federativas

Se ha fortalecido la comunicación con el personal responsable en las Unidades Responsables y de las entidades federativas, en la elaboración de diversas solicitudes de trámite presupuestal ante la SHCP, con la finalidad de que los planteamientos se presenten completos y acordes a lo dispuesto por la normatividad. Para ello se llevan a cabo reuniones de trabajo donde se revisan y corrigen en su caso, garantizando con ello el envío correcto ante la Globalizadora, lo que trae como resultado una respuesta favorable y oportuna.

Subsidios

En seguimiento a los recursos que se transfieren a las entidades federativas a través de subsidios (conceptos 4100 y 4200), la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público opinó que éstos deben aplicarse hasta el cumplimiento de los compromisos a los que fueron destinados, por lo que no son sujetos de devolución a menos que sean utilizados para fines diferentes de aquellos para los que se otorgaron. Esta situación fue hecha de conocimiento de los programas que transfieren recursos por esta vía y comunicado por ellos a las entidades federativas.

Presiones de gasto

A través de la reasignación de recursos se lograron cubrir presiones de gasto por 476.3 millones de pesos en diferentes áreas centrales, generadas por ajustes realizados al gasto de operación. Adicionalmente se transfirieron recursos a las entidades federativas por 542.5 millones de pesos para gastos de operación y desarrollo de la infraestructura física.

Debido a la insuficiencia en el presupuesto de origen, en 2003 se requirieron reasignaciones que significaron un monto superior a los 250 millones de pesos.

Entre las presiones de gasto cubiertas, destacan en 2003, el Seguro Popular de Salud, medidas emergentes para el estado de Chiapas, presiones de gasto en entidades federativas, adquisición y distribución de biológicos, pago de servicios básicos y arrendamientos, así como el apoyo a gastos de operación a diversas unidades responsables, entre las que se cuentan los Hospitales Juárez de México, Juárez del Centro, Homeopático y de la Mujer.

Programas de ahorro y ajuste presupuestal

Durante 2003 se disminuyó el impacto de las medidas de ajuste a través de la disminución del programa de ahorros y la cancelación del programa de diferimiento de pagos que hubieran significado reducciones adicionales, por un monto de 1 197 millones de pesos, a los 954.6 ajustados a la dependencia.

En 2004 se dio cumplimiento al Programa de Ahorro obteniéndose una disminución en la base de cálculo de 149.2 millones de pesos al pasar de 325.7 mdp establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a 176.5.

Ampliaciones líquidas

En 2003 se gestionaron y obtuvieron ampliaciones líquidas por 2 060.5 millones de pesos:

- 140.0 mdp para gastos de operación de Institutos Nacionales de Salud;
- 300.0 mdp para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo;
- 348.5 mdp complemento para cubrir medidas de fin de año en Entidades Federativas (Ramo 33);
- 395.0 mdp para pago de presiones en materia de personal del Programa IMSS - Oportunidades;
- 107.0 mdp para complemento a servicios personales y gastos de operación del DIF;
- 280.0 mdp para complemento de infraestructura médica en Chiapas (Ramo 33);
- 70.0 mdp para pago de servicios básicos y arrendamientos de la dependencia, y
- 420.0 mdp para cubrir gasto de operación devengados en la afiliación de familias al Sistema de Protección Social en Salud.

Para 2004 se han registrado ampliaciones líquidas por 2 054.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

- 580.0 mdp para apoyar los gastos generados por la afiliación de familias al Sistema de Protección Social en Salud;
- 617.3 mdp para la adquisición de vacunas de neumococo y sarampión;
- 477.0 mdp para desarrollo de infraestructura física en entidades federativas, y
- 380.0 mdp dentro del marco del Programa Especial Concurrente para el desarrollo de infraestructura del estado de Oaxaca y atención a cañeros y jornaleros del campo.

Movimientos presupuestales

Durante 2003 se llevaron a cabo 809 adecuaciones presupuestales que significaron una disminución del 20 por ciento de movimientos presupuestales con relación al ejercicio fiscal anterior.

FONDEN

En 2003 se gestionaron exitosamente recursos para la atención a daños ocasionados por fenómenos naturales por un monto de 104.5 millones de pesos para los estados de Yucatán (24.5), Quintana Roo (2.4), Nayarit (5.2), Campeche (21.0), Colima (34.0), Michoacán (0.3), Jalisco (4.6) y Oaxaca (12.5).

Subcomités de Capacitación Técnico Médico y Administrativo

Se tiene presencia permanente en los Subcomités de Capacitación Técnico Médico y Administrativo, asesorando en materia de programación y presupuestación.

Sistema Integral de Información

Durante los últimos cuatro años se ha mantenido un nivel de cumplimiento del 100 por ciento en los requerimientos del Sistema Integral de Información. Para sistematizar y consolidar este logro, durante 2003 se implementó el proceso de “informante parcial” que significa una desconcentración de la transmisión de datos a las unidades generadoras y que permite un mayor nivel de calidad en la información y de profundidad en su análisis.

Además, para 2003 y 2004 se han atendido los requerimientos de información de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Función Pública, Presidencia de la República y otras dependencias, para la formulación de los reportes trimestrales de gestión gubernamental. De igual manera se han atendido las solicitudes de información programática y presupuestal que se han recibido de diversas unidades administrativas.

Con relación al Programa de Separación Voluntaria, la Secretaría cubrió con economías presupuestales de 2003 las amortizaciones de 2003 y 2004, liberando recursos que permitirán para el presente ejercicio fiscal atender las presiones de gasto prioritarias.

Ejercicio del presupuesto

Se implantaron de procedimientos y capacitación para cumplir en tiempo y forma con las nuevas disposiciones para el pago de impuestos por medios electrónicos.

Se obtuvo la reexpedición de la Cédula Fiscal de la Secretaría de Salud, aumentando las obligaciones fiscales, con la finalidad de que los Órganos Desconcentrados emitieran los Recibos Únicos de Ingresos por concepto de Cuotas de Recuperación.

Para la puesta en marcha del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), se implementaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la instalación del equipo de comunicación entre la TESOFE y la Secretaría de Salud.
- Se desarrolló la interfase entre el SIAFF y el sistema de la Secretaría de Salud para la carga de cuentas por liquidar, reintegros y glosas.

Además, se establecieron controles para soportar la firma electrónica de las cuentas por liquidar certificadas implementadas en el SIAFF.

Se integró el Catálogo de Beneficiarios en el SIAFF, conformado actualmente con un aproximado de 1 289 beneficiarios registrados.

Se procesaron aproximadamente 22 000 cuentas por liquidar ingresadas por las diversas unidades administrativas de la Secretaría durante septiembre-diciembre de 2003 y enero-agosto de 2004, además se sistematizó el ingreso de las cuentas por liquidar Certificadas de Recursos Humanos, disminuyendo el tiempo de proceso en la DGPOP y por tanto el pago de las mismas.

Derivado de la implementación del SIAFF y de haberse establecido lineamientos en el ejercicio del presupuesto, se ha reducido al mínimo el uso de rectificaciones a cuentas por liquidar.

Debido a que a la fecha el SIAFF no cubre con todos los requerimientos de información referente al pago de proveedores, se desarrolló un módulo para el registro de las fechas de pago de las cuentas por liquidar ingresadas al SIAFF.

Se realizaron los procesos de generación y control del ejercicio del presupuesto con periodicidad mensual para su inclusión al Proceso de Integración Programática Presupuestal cuando fue requerida para análisis en las Reuniones de Gabinete de la Secretaría de Salud.

Contabilidad y Rendición de Cuentas

Estados financieros

Se integraron y presentaron los Estados Financieros de la Secretaría Salud a la SHCP correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2003, así como el primer trimestre de 2004.

Se certificó el proceso de análisis e integración de los Estados Financieros bajo la norma de calidad ISO 9001:2000.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Se integró la información financiera, presupuestal, programática, económica y otros para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública 2003 en tiempo y forma ante la SHCP.

Informe de Avance de Gestión Financiera

Se integró la información financiera, presupuestal, programática y económica para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera de 2004, en tiempo y forma ante la SHCP.

Verificación contable de CLC

Se realizó el análisis y depuración del proceso de verificación contable de CLC, documentándose los procedimientos que lo integran con vistas a su certificación bajo la norma de calidad ISO9001:2000 en el primer semestre de 2004.

4.2 Dirección General de Tecnologías de la Información

Telemedicina: Invertir en redes

Educación a distancia y capacitación en informática

Se continuó la transformación del Programa de Capacitación mediante la ampliación de la oferta y cobertura del mismo. Se incorporaron niveles medios y avanzados a los cursos de paquetería de oficina, así como programas especializados de diseño y elaboración de páginas *web*.

Se desarrolló e implementó un sistema en línea de administración de cursos mediante el cual se agilizaron los procesos de inscripción y control académico.

Se implementó un programa específico de capacitación al personal de diversas Unidades Administrativas para la implementación de los sistemas desarrollados por la Dirección General Tecnologías de Información (DGTI) como es el caso de el Sistema de Administración Hospitalaria y el Sistema de Control Documental.

Se amplió la infraestructura de capacitación con el fin de atender la demanda de capacitación más adecuadamente; el promedio mensual de capacitación es de 175 personas.

Se inició la implementación de modalidades educativas a distancia mediante la creación de cursos en línea y por videoconferencia, así como la formación de cuadros de capacitación en estas modalidades.

Se creó una comunidad virtual y grupo de trabajo como parte del “Club de Software de Salud” para fomentar el desarrollo de estas modalidades en conjunto con todo el personal del sector salud interesado y se continúa apoyando con asesoría, capacitación y herramientas informáticas a las Unidades de la Secretaría que tengan proyectos de educación a distancia, difusión de información para la salud y bibliotecas digitales.

Se realizó la Reunión Nacional de Tecnología de la Información y la Primera Reunión del Club de Software en la que participaron 201 personas de 30 entidades federativas y 41 unidades administrativas de la Secretaría de Salud.

“Utilizar los avances de la Internet y el Proyecto e-Salud para mejorar y hacer más eficiente la práctica médica” ***e-Salud***

Se desarrolló el módulo de Consulta Externa del Sistema de Administración Hospitalaria que permite manejar de manera electrónica el Expediente Clínico y las Agendas Médicas. Se ha capacitado hasta el momento a 322 personas. El sistema se encuentra en operación como proyecto piloto en 10 entidades federativas.

Como parte del “Club de Software de Salud” se han creado los siguientes grupos de trabajo: Estándares, Administración Hospitalaria, Educación a Distancia, Control de Gestión e Información Estratégica. Estos grupos tienen como objetivo desarrollar en colaboración un software de uso libre y gratuito para apoyar las diversas actividades del sector salud. Como resultado de estos grupos se han logrado avances en el desarrollo del Sistema de Administración Hospitalaria, así como la creación de una metodología para el desarrollo de cursos en línea y una guía para el uso de la videoconferencia.

A través del Programa de Capacitación se ha promovido el uso de aplicaciones de software libre como sistemas operativos Linux, manejadores de bases de datos PostgreSQL y herramientas de oficina como StarOffice.

Se organizó la segunda etapa del proyecto de Centros Comunitarios Digitales de Salud que cubre la segunda y tercera redes satelitales con 466 centros adicionales a la primera red.

Sistemas de información

Se desarrolló el sistema Comunidad Virtual del Grupo de Trabajo del Sistema de Administración Hospitalaria.

Se desarrolló un sistema de Información basado en tecnología de Internet para el registro y seguimiento de acuerdos del C. Secretario de Salud con su grupo más cercano de colaboradores.

Se coordinó el desarrollo del Primer Módulo de software de administración hospitalaria que incluye consulta externa y manejo de expediente electrónico.

Se implantó el Sistema de Control de Precursores Químicos y Químicos Esenciales en las Secretarías de Relaciones Exteriores (incluyendo los consulados, embajadas y demás representaciones de México en el Extranjero), Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía, Procuraduría General de la República, Consejo de Salubridad General y Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios.

Se integraron las interfaces del Sistema Precursores Químicos (PREQUIM) para la comunicación con el Sistema NDS de la PNFID de la Organización de Naciones Unidas.

Se coordinó el desarrollo del sistema de automatización de los Cuadros Básicos de Insumos para la Salud: Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis, Cuadro Básico y Catálogo de Biológicos y Reactivos y Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Se elaboró el Sistema de Información para el control y seguimiento de adquisiciones de Recursos Materiales.

Se realizó el análisis y diseño del sistema de Recursos Financieros, incluyendo la codificación de los módulos de Gestión del Presupuesto, Ejercicio del Presupuesto y Contabilidad y Rendición de Cuentas.

Se llevó a cabo el análisis, diseño y codificación del Sistema de FONAC para la Dirección General de Recursos Humanos, mismo que comprende la validación y envío de la información relacionada con el FONAC y la nómina.

Se realizó el análisis, diseño y codificación del sistema de control del Almacén Central de la Secretaría de Salud.

Se elaboró el Sistema de Control de Proyectos, el cual se encarga de dar seguimiento a la ejecución de proyectos de todo tipo. Este sistema funciona bajo plataforma de software libre y en Internet.

Se dio soporte en sitio a usuarios del Sistema de Control Documental y mantenimiento del mismo.

Se realizaron adecuaciones al sistema e implantación del Sistema de Control Documental (versión Intranet) en la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, Dirección General de Tecnologías de la Información y Oficinas del C. Secretario.

Se instalaron las funcionalidades de agenda, tareas pendientes y libreta de direcciones para los usuarios del correo electrónico. De esta forma todos los usuarios cuentan con las mismas funcionalidades de Outlook en el ambiente Web.

Se validó la Información en conjunto con la DGIS para la integración del Catálogo Universal de Unidades de Salud y la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Actualmente se cuenta con la información de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, IMSS-Oportunidades, PEMEX, SEDENA, DIF y SEMAR.

Se integró la Información del Portal de Transparencia, creación y actualización gráfica del Portal.

Se diseñó e implantó del sitio *web* del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes

Se diseñó e implantó de la página *web* de las Reuniones de Coordinación del C. Secretario con el staff de la Secretaría en el año 2003 y 2004.

Se integró la información actualizada de la DGPOP en portal, y se dio capacitación técnica a los responsables del portal.

Se actualizó la Información del Directorio de la Secretaría de Salud de acuerdo a los lineamientos establecidos con la Dirección General de Recursos Humanos.

Se coordinó el proceso de conformación del Inventario de Recursos Informáticos de las unidades de la Secretaría de Salud correspondiente al segundo semestre del 2003 y primero de 2004, que incluye solicitud, recepción y resguardo de los expedientes recibidos e integración del inventario.

Se administraron los servicios de correo electrónico y páginas *web* de la Secretaría de Salud.

Se brindó asesoría al personal de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para la definición de sistemas de apoyo.

Se coordinaron de las actividades de publicación en el sitio *web* de la Secretaría de Salud y administración de los servicios *web* en los distintos servidores.

Se administró el servidor de correo de la Secretaría de Salud.

Se generó la carpeta, convocatoria y coordinación de la Segunda Reunión Ordinaria de 2003 y Primera Reunión Ordinaria de 2004 del Comité de Informática de la Secretaría de Salud.

Sistemas de información en Internet

Se ha promovido ampliamente el desarrollo de sistemas basados en tecnología de Internet, tanto al interior de la DGTI como en la Secretaría de Salud, los cuales permiten tener una mayor disponibilidad de información y sobre todo una interfaz homogénea entre diversas plataformas, a la vez que la información se puede tener en tiempo real desde cualquier lugar conectado a Internet.

Se han definido lineamientos claros para que todas las unidades administrativas puedan contar con sistemas de información basados en los estándares internacionales de desarrollo de *software*.

Servicios de Internet

Se cuenta al día de hoy con 41 398 usuarios de correo electrónico y 15 millones de *hits* por mes en el portal de Internet de la Secretaría.

Se han desarrollado las políticas y lineamientos necesarios para la generación de contenidos de calidad en los sitios *web* en la Secretaría de salud en conjunto con la Dirección de Comunicación Social y la Dirección General de Información en Salud.

“Culminar la descentralización de la SSA” Red Global de comunicaciones de Voz y Datos

Se llevó a cabo la instalación de accesos de 512 Kbps simétricos dedicados por unidad administrativa; significa más de 13 Mbps de acceso a Internet, es decir dos veces más que en el año anterior.

Se instaló un *firewall* para protección de la información interna.

La red integral de comunicaciones de la Secretaría cuenta ahora con una eficiencia del 99.5 por ciento.

Se impulsa la modernización de las redes locales dentro de las unidades administrativas promoviendo lo siguiente:

1. cambiar los *hubs* por *switches*;
2. convergencia tecnológica al integrar voz, datos y video;
3. seguridad en múltiples niveles;
4. calidad de servicio, y
5. estandarización de servicios internos, basados en estándares de Internet.

Se instaló el CERT de Salud con herramientas para protección de virus, documentación, avisos sobre nuevos ataques, respuesta a incidentes, informática forense y definición de políticas de seguridad.

Se instaló la página de soporte técnico, conteniendo: preguntas más frecuentes, manuales, avisos, noticias y herramientas auxiliares de administración.

Se hizo el anteproyecto para la instalación del Centro de Datos Institucional de la Secretaría de Salud.

4.3. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Bienes inmuebles transferidos a los servicios estatales de salud

En cumplimiento a lo señalado en el numeral segundo del “Decreto por el que se desincorporan del Régimen del Dominio Público de la Federación, los inmuebles que venía utilizando esta Secretaría para la prestación de sus servicios, autorizando a la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM), para que a nombre y representación del Gobierno Federal, los done a favor de los Gobiernos de los Estados”; la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y los Gobiernos de los Estados, están llevando a cabo la validación de los inventarios inmobiliarios respectivos, considerando la situación jurídica que guarda cada uno de los bienes inmuebles a transferir, con la finalidad de que sean elaborados los contratos de donación y de cesión de derechos posesorios respectivos.

Dicho proceso de validación fue dividido en tres fases, de las cuales la primera de ellas ha sido concluida por la totalidad de las Organismos Estatales, misma que consistía en el envío por parte de las entidades federativas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de las cédulas de inventario requisitadas conteniendo las altas, bajas y actualizaciones de inmuebles que procedieran.

En la segunda etapa de validación se encuentran comprendidos cinco estados: Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán. Dicha fase consiste en la revisión integral por parte de las instancias involucradas en la validación (Estados, SFP), de los datos de la situación física y jurídica que guardan los inmuebles por transferirse, para que una vez que ésta se encuentre completa y actualizada, se proceda a emitir los listados y reportes por unidad inmobiliaria para su firma, los cuales formarán parte de los contratos respectivos, (total de inmuebles por validar en esta fase, 1 084).

En la tercera y última fase de validación se contemplan dos estados: Puebla y Oaxaca. En esta fase se lleva a cabo la firma de los reportes por unidad inmobiliaria y listados generales que comprenden el universo inmobiliario que se transferirá a favor de cada entidad federativa. Dicha documentación la suscriben los OPD's de cada estado, esta Secretaría a través de la DGRMSG y la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal por parte de la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se da por terminado el proceso de validación de los inventarios y se procede por parte de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal a la elaboración y suscripción de los Contratos de Donación y/o Cesión de Derechos Posesorios correspondientes, concluyendo con este último la transferencia inmobiliaria. (total de inmuebles por validar en esta fase, 615).

Por otra parte, las restantes 25 entidades federativas ya concluyeron su validación, encontrándose los 12 estados siguientes en proceso de elaboración de contrato: Aguascalientes, Tabasco, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Nayarit, Chihuahua, Zacatecas, Baja California y Campeche (Total de inmuebles en proceso de transferencia: 2 181). Los 13 restantes ya formalizaron su contrato concluyendo así la transferencia inmobiliaria: Guanajuato, México, Querétaro, Tamaulipas, Colima, Tlaxcala, Michoacán, Sonora, Durango, Coahuila, Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí. (Total de inmuebles transferidos, 2 526).

4.4. Dirección General de Recursos Humanos

Fortalecimiento del presupuesto del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud en las entidades federativas

En materia de servicios personales se analizaron y actualizaron las memorias de cálculo, permitiendo con ello una integración presupuestal acorde a las necesidades de gasto.

En el caso específico del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el crecimiento ha sido gradual y sostenido, como se señala continuación:

Autorizado		Variación	
2001	2002	Absoluta	Relativa
20 860.4	22 997.5	2 107.1	10.09%

Autorizado		Variación	
2002	2003	Absoluta	Relativa
22 997.5	26 321.6	3 324.1	14.45%

Autorizado		Variación	
2003	2004	Absoluta	Relativa
23 321.6	29 062.5	2 740.9	10.41%

Por lo que se refiere al gasto devengado en 2003 y el presupuesto original 2004 aprobado, las Unidades Centrales y Órganos Desconcentrados reflejaron lo siguiente:

Presupuesto

(Millones de Pesos)

Periodo	Devengado Ejercido	Original
Enero - Diciembre 2003	10 480.7	
Enero - Diciembre 2004		12 219.0

Presupuesto

(Millones de Pesos)

Periodo	Devengado Ejercido	Original
Septiembre- Diciembre 2003	4 102.5	
Enero - Agosto 2004		8 544.9

Fortalecimiento de la capacitación de los recursos humanos para la salud

Capacitación de los recursos humanos para la salud

Dentro de la Dirección General de Recursos Humanos, se realizaron las siguientes actividades en materia de capacitación del 1° de septiembre al 31 de agosto de 2004:

- Se reestructuraron y sistematizaron las actividades de capacitación que proporciona el Centro de Capacitación en Calidad de (CECAL).
- Se diseñaron e impartieron cinco nuevos eventos de capacitación, que se suman a la plantilla de cursos programados por el CECAL, lo que permitió atender y dar una mayor cobertura a las necesidades específicas de capacitación, así como también ampliar el espectro de temas de capacitación para las unidades administrativas.
- Se diseñó e implementó una nueva metodología para realizar la detección de necesidades de capacitación. Dicha metodología se encuentra orientada a identificar las capacidades requeridas por los puestos de los servidores públicos, lo que permite obtener una detección mejor y más objetiva, cercana a las necesidades reales de la dependencia y de los trabajadores.
- Se ampliaron las instalaciones para la impartición de cursos de capacitación, acondicionándose dos aulas más para el CECAL y una en las instalaciones de la Dirección de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, lo que permitirá una mayor cobertura de la población a capacitar. Ahora, además se cuenta con el apoyo satelital de la red Edusat.
- Se capacitó a las unidades administrativas sobre la integración del Programa Anual de Capacitación conforme a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo se integró un programa institucional.
- Se busca dar cumplimiento al indicador del Sistema de Metas Presidenciales sobre cobertura de capacitación del personal que busca: garantizar que todos los servidores públicos de la dependencia o entidad reciba por lo menos un curso de capacitación al año.
- El presente año se convocó a los Coordinadores Administrativos de las Unidades Centrales y al personal responsable de los Órganos Desconcentrados de esta Secretaría, al Diplomado sobre el Servicio Profesional de Carrera a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública, de manera que el grupo se integra por 45 personas, con la finalidad de capacitarlos para asumir responsablemente los compromisos obtenidos con la implementación del Servicio Profesional de Carrera en esta Secretaría.

Estadística

En el periodo 2003 - 2004 se capacitó a un total de 1 750 trabajadores y se han realizado 82 eventos enfocados a promover la calidad de los servidores públicos, promovidos por el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como la impartición de cursos enfocados al desarrollo administrativo.

Además, se implementó el área de calidad con un nuevo enfoque gerencial que busca:

- la excelencia en la atención secretarial;
- la calidad;
- los valores;
- la planeación estratégica;
- la reingeniería de procesos;
- el pensamiento sistemático;
- el uso de indicadores de desempeño;
- la introducción a la programación neurolingüística, y
- el desarrollo organizacional.

Fomento a la vivienda

Durante el ejercicio presupuestal del año 2002 en lo referente al fomento a la vivienda, se implementaron los mecanismos de enlace y comunicación con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para inscribir a 789 y 757 servidores públicos de esta Secretaría en el primero y en el segundo Sorteo Extraordinario de Créditos, respectivamente.

Para el presente ejercicio, se espera la información relacionada con el Programa de Créditos por parte del FOVISSSTE a efecto de iniciar el Programa de Vivienda.

Programa de Separación Voluntaria

Durante el año 2003 se incorporaron al Programa de Separación Voluntaria un total de 854 trabajadores, adscritos a las Unidades Centrales y Órganos Desconcentrados de la Secretaría. Para el año 2004, el Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal inició el día 15 de julio.

Reconocimientos y estímulos

Premio Nacional de Antigüedad

Se aplicó lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en esta Secretaría (2002-2005), solicitando constancias de servicios debidamente validadas, a efecto de comprobar los años de servicio prestados a la Secretaría de cada trabajador.

Tabla correspondiente al año 2003

Años	Organismos Públicos Descentralizados		Unidades Centrales		Totales	
	Medallas	Económico	Medallas	Económico	Medallas	Económico
20	1 828	\$7 312 000.00	299	\$1 196 000.00	2 127	\$8 508 000.00
25	3 340	\$16 700 000.00	315	\$1 575 000.00	3 655	\$18 275 000.00
30	1 908	\$11 448 000.00	216	\$1 296 000.00	2 124	\$12 744 000.00
35	400	\$2 800 000.00	36	\$252 000.00	436	\$3 052 000.00
40	162	\$1 296.00	9	\$72 000.00	171	\$1 368 000.00
45	25	\$225 000.00	4	\$36 000.00	29	\$261 000.00
50	11	\$110 000.00	3	\$30 000.00	14	\$140 000.00
Totales	7 674	\$39 891 000.00	882	\$4 457 000.00	8 556	\$44 348 000.00

Premios, estímulos y recompensas civiles

- Total de estímulos (10 días de vacaciones extraordinarias) de los Organismos Públicos Descentralizados: 8 443
- Total de estímulos (10 días de vacaciones extraordinarias) de las Unidades Centrales: 910
- Gran total: 9 353
- Total de estímulos económicos (6 600.00 pesos) entregados a los trabajadores de los Organismos Públicos Descentralizados: 585
- Total de estímulos económicos (6 600.00 pesos) entregados a los trabajadores de las Unidades Centrales: 103
- Gran total: 688

En el presente ejercicio se otorgaron 612 estímulos más que el año anterior, reflejando una mejora en el desempeño laboral de los trabajadores.

Evaluación de personal

Durante el periodo que se informa y de conformidad con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, las solicitudes de evaluación que se llevaron a cabo ascendieron a 844 evaluaciones a candidatos para ingresar a la Secretaría, de los cuales 633 resultaron satisfactorios, 106 no cubrieron el perfil del puesto, 73 fueron rechazados y 15 no se presentaron.

De las 633 solicitudes que obtuvieron resultado positivo, a la fecha se han contratado 508 candidatos (80.25 por ciento).

Recursos humanos en formación

Para el periodo 2003 – 2004, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud programó 5 345 residentes en el ámbito nacional, de los cuales (5 291) fueron dados de alta (98.99 por ciento)

Por lo que respecta a internos de pregrado, durante este periodo se contemplan dos fechas de

programación julio: 2003–junio/2004 (88) y enero a diciembre 2004 (211). Cabe señalar que sólo se ingresan becas de internos que están adscritos a unidades hospitalarias de nivel central.

Asimismo por lo que se refiere a pasantes de la rama médica, paramédica y afín, este personal se asignó en cuatro periodos, siendo éstos los de agosto/2003–julio/2004 (588), agosto/2003–enero/2004 (251), febrero/2004–enero/2005 (181) y febrero-julio 2004 (119).

Movimientos de personal, proceso y distribución del pago

Se efectuaron 123 041 movimientos de personal, contabilizando 1 776 bajas, 15 617 licencias, 854 reanudaciones de licencias, 866 altas, 978 reingresos, 950 promociones de puesto, 3 251 cambios de datos personales y laborales, 28 923 pagos de estímulos al personal y 4 764 diversos descuentos a las percepciones.

El número de pagos efectuados quincenalmente en promedio ascendió a 17 567 empleados y 471 beneficiarias de pensión alimenticia, para lo cual se distribuyeron un total de 1 467 nóminas de comprobación del pago, con sus respectivos listados de nómina, efectuando 1 315 responsivas para 48 pagadores habilitados registrados.

Se han afectado en el sistema de nómina 10 866 registros de pagos cancelados, mismos que son reintegrados a la TESOFE por conducto de la DGPOP.

Se elaboraron 603 constancias de percepciones y descuentos del personal que extravía sus comprobantes de pago, las cuales son requeridas para comprobar ante el ISSSTE los descuentos de los conceptos 03 “préstamos a corto plazo” y 56 “amortizaciones FOVISSSTE”.

Se emitieron 5 318 constancias de percepciones y retenciones para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta para los mandos superiores, medios y homólogos a ambos, así como de la rama médica, paramédica y administrativa.

Fondo de ahorro capitalizable 2002 – 2003

En el 2003, se pagó el Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable (FONAC) a 149 768 empleados de la Secretaría de Salud y empleados de los organismos públicos descentralizados en las entidades federativas del país. Se tuvo una cobertura del 100 por ciento, liquidando el 14° ciclo sin reclamo alguno.

De conformidad con el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, se elaboró la información para el entero de las cuotas correspondientes al FONAC de cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados y Unidades Centrales.

Se tramitaron ante Banamex 1 737 pagos por liquidación anticipada, en Met Life 73 por defunción, y 23 por incapacidad total y/o permanente.

Para el 15° ciclo del FONAC se tuvo una inscripción de 154 224 servidores públicos en el periodo ordinario y para el periodo extraordinario se dieron de alta a 2 734 nuevos casos.

Clave Única de Registro de Población CURP

Áreas	Solicitudes	CURP's			Acuses	Bajas	Reposiciones	Cambios
		Asignadas	Rechazadas	Duplicadas				
Unidades Centrales	1 126	614	13	20	501	2	41	73
Estados Institutos	9 998	3 663	169	137	5 345	691	301	619
Nacionales	3 671	812	16	5	572	30	2 140	98
Total	14 795	5 089	198	162	6 418	723	2 482	790

Compatibilidades

En el 2003 se han certificado 26 solicitudes de compatibilidad de empleos, autorizado dos solicitudes y rechazado una por no cumplir con las reglas en materia de compatibilidad.

Expedición de constancias de no inhabilitación

Continuando con la mejora en la prestación de servicios, se expidieron 563 constancias a favor de servidores públicos no inhabilitados. En este total se incluyen las solicitudes que envían las unidades administrativas con el propósito de mantener actualizados los expedientes del personal que labora en ellas, lo que ha propiciado la disminución del número de días en la obtención de este documento.

Servicio social administrativo

De conformidad con los requerimientos en materia de prestadores de servicio social administrativo, se distribuyeron a 19 unidades administrativas a 57 prestadores a nivel licenciatura, 18 de nivel técnico y tres para prácticas profesionales.

Dentro de este rubro se extendieron seis constancias a servidores públicos adscritos a esta Secretaría, quienes por disposición reglamentaria están exentos de la prestación del servicio social.

Integración de información contable, pagos a terceros institucionales

Durante 2003 se actualizaron 17 catálogos de puestos. Asimismo se incluyeron actualizaciones por concepto de cuotas máximas ante el ISSSTE, salarios mínimos y otros conceptos de pago de conformidad con la normatividad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También se aplicaron correctamente los incrementos salariales y las prestaciones diversas que fueron autorizadas por la misma globalizadora.

Se tramitaron órdenes de descuento por concepto de préstamos, créditos y contratación de seguros por parte de los servidores públicos a favor del ISSSTE, 9 511, FOVISSSTE, 2 923 y Met Life, 10 701. Asimismo, se efectuó la tramitación de avisos de afiliación y número de seguridad social para 5 713 servidores públicos. En cumplimiento a la Ley del ISSSTE se elaboraron 281 constancias de descuentos por conceptos de préstamos o créditos otorgados por esta institución y el FOVISSSTE.

Para efectos del cierre del ejercicio presupuestal, se aplicó la tabla anual del Impuesto Sobre la Renta,

verificando y validando los importes a retener o compensar según lo establece la propia Ley.

Asimismo se aplicó la tabla del ISR con proporción 0.86 correspondientes al año 2003.

Vales

Durante el periodo, se entregaron por productividad 8 104 fajillas con vales de despensa. Para el programa de fin de año fueron otorgadas 20 782 fajillas.

Gestión social

En coordinación con la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía se brindó atención y seguimiento a 185 peticiones de carácter médico y asistencial, así como a 215 peticiones de servicio médico que formula la población ante las oficinas del C. Secretario de Salud, así como de manera directa ante la Dirección de Servicios Sociales.

La Secretaría de Salud, en su participación en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, recaudó en total 796 227.65 pesos.

Se proporcionó orientación e información a 4 367 521 usuarios a través de los módulos de atención al público en hospitales e institutos en el Distrito Federal, así como a 8 369 usuarios vía telefónica sobre el Directorio de Servidores Públicos y Servicios, atendiendo 232 384 peticiones más que el año pasado.

Mediante la celebración de conmemoraciones especiales y eventos institucionales se logró la participación de 25 633 trabajadores y familiares en los siguientes eventos: Día de Reyes 12 035; Día de la Madre, 4 000, Día del Trabajador de la Salud, 4 100; Día del niño, 3 100; XXIX Convivencia Infantil de Verano, 2 398.

En el área de Turismo y Recreación se beneficiaron a 26 742 trabajadores con 6 105 cortesías para acceso a espectáculos recreativos, 5 000 cortesías de descuento para parques de diversiones, 7 477 gestiones para servicios TURISSSTE, 2 500 gestiones para tarjetas sépalo de CONACULTA y 1 660 gestiones para tarjetas del fondo de cultura económica.

Se renovaron 35 acuerdos con hoteles y ocho con cadenas hoteleras, y se realizaron 30 visitas guiadas a lugares históricos, arqueológicos y exposiciones temporales.

En el área de Bienestar Social y Cultural se llevaron a cabo 64 trámites de testamento Público Abierto, se dio servicio a 90 trabajadores en la Clínica de Diagnostico Automatizado (CLIDA) del ISSSTE para mandos medios y superiores, se llevó a cabo la ceremonia de Premiación del Primer Concurso de Dibujo y Pintura Infantil, se hizo entrega de 2 000 boletos para el programa “En Familia con Chabelo” y se realizó descuento especial para los trabajadores en la tienda Scapino con 782 trabajadores beneficiados.

*Buen gobierno
Programa de Desregulación*

Durante el año 2003 se realizaron dos acuerdos de mejora con el Órgano Interno de Control (OIC).

El primero, enfocado al personal contratado bajo el régimen de honorarios, permitió disminuir el tiempo de proceso de 120 a 45 días, eficientando los pagos y mejorando la comunicación con las áreas involucradas (unidades administrativas, OIC, DGRH).

El segundo acuerdo permitió analizar seis procesos: movimientos de personal, cuentas por liquidar certificadas, elaboración de pagos a terceros, elaboración de resúmenes presupuestales, cambios de adscripción y transferencia presupuestal. Esto generó en un mejor servicio a los clientes internos y un mejor desempeño de los procesos mencionados.

Mejora Regulatoria

Para contribuir al compromiso presidencial dentro del Programa de Mejora Regulatoria, se llevó a cabo la recopilación de todas y cada de las disposiciones legales internas vinculadas a las funciones de esta misma Dirección General, mismas que fueron remitidas al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para su revisión y su posterior incorporación a la Normateca interna de la Secretaría a fin de brindar una difusión oportuna de la normatividad que regula la organización y la operación de los recursos humanos en esta Secretaría.

Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción

El Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción ha permitido a los Servidores Públicos de la Dirección General de Recursos Humanos promover una mejor actitud y tener un mayor compromiso con la ciudadanía, así como coadyuvar a la transparencia de la información referente a los recursos humanos, a través del portal establecido para ese fin.

Servicio profesional de carrera

Entre las acciones relevantes en este rubro destacan las siguientes:

- Designación de una área responsable dentro de la DGRH para la atención del proyecto, misma que ha participado en diversos cursos, talleres y ponencias referentes al Servicio Profesional de Carrera.
- Se instaló y formalizó el Comité de Profesionalización y Selección de la Secretaría de Salud, así como los 11 Comités Técnico de Profesionalización y Selección de cada órgano desconcentrado.
- Se participó en la coordinación para definir cinco perfiles de puestos de directores sustantivos de la Secretaría y tres de la Oficialía Mayor.

- Se participó en todas y cada una de las sesiones de validación de perfiles de competencias gerenciales desde nivel de enlace hasta director general adjunto coordinadas por la Secretaría de la Función Pública.
- Se ha cumplido con la incorporación mensual de la información establecida para el Registro del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
- Se elaboraron y definieron los lineamientos de Diagnostico de Necesidades de Capacitación.
- A los encargados de la capacitación de las unidades centrales y órganos desconcentrados se les impartió un taller para resolver dudas sobre los lineamientos y sensibilizar sobre el nuevo enfoque de la capacitación con respecto al Servicio Profesional de Carrera.
- Se coordinó la participación de responsables de cada órgano Desconcentrado referente al Taller de Capacidades Técnicas Específicas y Catalogo de Puestos que impartió la Secretaría de la Función Pública.
- Se participó con la Secretaría de la Función Pública en las reuniones del subsistema de ingreso, presentando el esquema y los formatos. Se mostró el sistema Trabajen y se tomaron en cuenta aspectos generales, sobre los costos de la convocatoria.
- Se realizó el Diagnóstico de Capacitación (DNC) de acuerdo a la norma que regula el proceso de formación integral de la Administración Pública Federal, mismo que fue remitido a la Secretaría de la Función Pública Federal.
- Se hicieron presentaciones de sensibilización sobre las acciones prioritarias del reglamento a la Subsecretaría de Innovación y Calidad con la asistencia de 75 personas, de 14 de órganos desconcentrados, 20 personas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, y 59 servidores públicos en general.
- Se asistió a cursos de Trabajen y Catálogo de Puestos.
- Se organizó una reunión con la Secretaría de la Función Pública para presentar problemas de inicio en la migración de códigos del Catálogo de Puestos y capacitación del maestro de puestos, asistiendo representantes de la DGPOP, SPF, DGRH, acordando un plan de trabajo para actualizar las estructuras ante la SHCP.
- En coordinación con la SFP se llevaron a cabo acciones de capacitación de las pruebas de evaluación que formarán el proceso de ingreso PPP y AMITAI.
- Se coordinó de la entrega de la Cédula Básica de Diagnóstico. POA 2004, a las unidades.
- Se coordinó la prueba Nociones Básicas del Servicio Profesional de Carrera que incluyó Ley, Reglamento y documento de 100 preguntas.
- Se participó en los grupos de enfoque para la reingeniería de estructuras y definición de la muestra al azar para la aplicación en línea.
- En coordinación con la SFP, se capacitó a unidades administrativas que presentaban en su plantilla plazas vacantes.

- La Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud puso a disposición de la DGRH la evaluación de *Assesment Center* que aplica a los mandos medios, la cual se aplicó al personal de la Dirección de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación para medir tiempos, procesos, conocimiento de contenidos y alcances.
- Se solicitó asesoramiento a la SFP respecto a la implementación del Servicio Profesional de Carrera.
- Se realizó una reunión de trabajo con la SFP y DGPOP en donde se obtuvo una validación organizacional de las estructuras orgánicas de las Unidades Centrales y Órganos Desconcentrados quedando pendiente la validación por parte de la SHCP.
- Se participó, con la SFP en la definición del formato de aplicación para la descripción de puestos, el cual cuenta con apartados de, objetivos, funciones, valuación de puestos, capacidades y perfilamiento del puesto.
- Se realizaron reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados y con Unidades Centrales para la integración del maestro de puestos.
- Se notificó a la Secretaría de la Función Pública referente a las principales problemáticas en la etapa inicial del Servicio Profesional de Carrera.
- Se inició el Diplomado de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Gubernamental por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Validación del proceso de registro y aplicación de incidencias en nómina

En el ejercicio 2003 se realizó de forma aleatoria la revisión de incidencias en las siguientes unidades:

- Dirección General de Equidad y Desarrollo
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- Consejo Nacional de Salud
- Dirección General de Relaciones Internacionales

Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

- Dirección General de Control Sanitario de Productos y Servicios
- Dirección General de Control Sanitario de la Publicidad
- Dirección General de Salud Ambiental
- Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud
- Laboratorio Nacional de Salud Pública.

De esta revisión se desprendieron 77 anomalías de un total de 1 303 incidencias verificadas, obteniéndose un 94 por ciento de eficacia en su control.

Para el 2004 se han revisado las siguientes Unidades:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Programación Organización y Presupuesto

Aquí se detectaron 61 errores de 359 incidencias verificadas, con un 83 por ciento de eficiencia.

Usuario simulado

En el ejercicio septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2004 se rebasó la meta programada de 765 visitas a través del programa Usuario Simulado, realizándose un total de 789 visitas, lo que representa un nivel de cumplimiento de 102.58 por ciento.

Esta actividad requirió de la participación de cinco usuario simulados, que semanalmente se les envía a las unidades previamente seleccionadas para que observen con discreción las irregularidades que pueden encontrar, 18 de usuarios reales, y dos supervisores, que acuden a corroborar los datos de los usuarios simulados con el fin de despejar alguna duda de la visita a la unidad.

Las visitas son realizadas en 52 unidades: 10 hospitales, ocho institutos, cuatro centros de salud mental (CECOSAM), tres centros nacionales y 22 centros de integración juvenil, que ahora abarcan los de la zona metropolitana.

En términos generales las irregularidades que se presentan con más frecuencia en este periodo son: información deficiente al usuario; buzones de quejas y sugerencias sin papelería; personal médico sin uniforme; ausencia de teléfonos públicos; muebles descuidados y caducos.

Es importante mencionar que ninguna unidad ha presentado irregularidad por solicitud de dádivas.

Página web

Contribuyendo a lo señalado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se cambió la imagen de la página *web* de la Dirección General de Recursos Humanos: se actualizó y se perfeccionó, haciendo más fácil el acceso a toda aquella persona que desee obtener información relativa a la misión y visión, trámites, servicios, promoción social, normatividad, estadística y otros de esta Dirección General.

Programa de Transparencia y Acceso a la Información

Como resultado de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la DGRH ha dado cumplimiento a las disposiciones que en materia de recursos humanos establece, como son:

- La incorporación y actualización en el portal Oficial de Transparencia, referente a tabuladores de sueldos, prestaciones, número de plazas, vacantes, contratos de honorarios, servicios que proporciona la Unidad y directorio de servidores públicos.

- Dar respuesta a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, tramitando en el periodo 2003-2004 un total de 57 requerimientos, siendo los temas más frecuentes: nómina y prestaciones del personal, constancias de servicios y retiro voluntario, plantilla del personal y disponibilidad de plazas, así como el de datos personales.

Cabe resaltar que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y poder garantizar el acceso a información en tiempo y forma, se mantiene una coordinación constante tanto con la Unidad de Enlace como con las diversas áreas administrativas de esta Dirección General de Recursos Humanos.

Resultados de los compromisos asumidos en los retos y oportunidades 2003-2004

- Se actualizó y mejoró la funcionalidad, seguridad, control y operación del sistema de nómina, superando las expectativas contempladas para el 2003. el sistema incluye:
 - incorporación de controles de accesos y seguridad;
 - parametrización de cálculo;
 - transferencia de información de y hacia el sistema de nómina, incluye faltas e incidencias;
 - ampliación en la capacidad de datos y conceptos de pago;
 - parametrización de terceros institucionales;
 - nuevo diseño del recibo de percepciones y deducciones;
 - incorporación de mecanismos de control y validación en sistema de nómina;
 - Histórico de plazas;
 - reportes parametrizados, y
 - búsquedas avanzadas.
- Se concluyó la versión 1.0 del Sistema Auditor de Conceptos de Pago y Estructuras Presupuestales.
- Se entregó la actualización del sistema de nómina y se proporcionó capacitación a personal de recursos humanos de los OPDs y nómina en los estados.
- Se concluyó el sistema de captura y actualización remota de recursos humanos.
- Se actualizó el sistema de envío y recepción de productos de nómina, agilizando la comunicación con las entidades federativas.
- Se creó una base de datos central para el Registro Único de Servidores Públicos como parte del Servicio Profesional de Carrera, el cual concentra la información de los servidores públicos del Área Central y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud (RUSP), así como médicos

residentes y personal de honorarios de las entidades federativas, la cual es permanentemente actualizada a través de Internet a lo largo del año.

- Se concluyó oportunamente con la implantación del Nuevo Sistema de Recaudación del Sistema de Ahorro para el Retiro, donde la Secretaría de Salud participó en la prueba piloto de este sistema, cubriéndose las aportaciones de manera puntual a partir del bimestre de 2004.
- Se arrancó con éxito la implementación del Servicio Profesional de Carrera en esta Secretaría.
- Se incrementaron las cartas de descuento para los trabajadores con un 20 por ciento.

Retos y oportunidades 2004-2005

- Desarrollar y dar seguimiento a las acciones que permitan de manera coordinada con la Secretaría de la Función Pública implantar el Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud, con un sistema integral de administración de Recursos Humanos, que profesionalice a los Servidores Públicos, garantice la igualdad de oportunidades en base al mérito, promoviendo el desarrollo profesional del mismo y dirigida a resultados y a la mejora de la administración Pública.
- Realizar actividades vinculadas a la capacitación dentro del marco del Programa Anual de Capacitación dirigidos a los servidores públicos de carrera y operativos.
- Generar mecanismos de evaluación del desempeño que permitan dar cumplimiento a las metas e indicadores que se establezcan.
- Incorporar a los funcionarios públicos de toda la Secretaría a la profesionalización a través del Servicio Profesional de Carrera.
- Comenzar a atraer, retener y motivar a los mejores hombres y mujeres al Servicio Público que brinda esta Secretaría.
- Iniciar la cobertura de plazas vacantes a través de la convocatoria pública abierta.
- Contar en el 2004 con una estructura actualizada y dictaminada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, autorizada por la Subsecretaría de Administración y Finanzas de las Unidades Centrales y Órganos Desconcentrados.
- Dar cumplimiento a las acciones y acuerdos generados del Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Atender oportunamente los requerimientos que en materia de recursos humanos se generen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Coordinar las acciones referentes a las estrategias de mejora regulatoria que permitan simplificar

la normatividad, así como los requerimientos de información interinstitucional, haciendo los procesos más ágiles y eficientes, con un enfoque de mejora de la atención ciudadana.

4.5 Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física

Desarrollo de hospitales regionales de alta especialidad

La Secretaría de Salud, conjuntamente con las entidades federativas, lograron consolidar el Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud, en el cual se plasma la necesidad de contar con Hospitales de Alta Especialidad ubicados estratégicamente en diversas ciudades de la República Mexicana. Para lo anterior, el gobierno federal y los gobiernos estatales han implementado acciones encaminadas a la construcción de los siguientes hospitales de alta especialidad, los cuales se encuentran en proceso de ejecución:

1. *Hospital Regional de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán.* Este hospital sustituirá el inmueble que actualmente alberga los servicios médicos de la región, afectado por el huracán “Isidore”.
2. *Hospital de Alta Especialidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.* Este hospital otorgará sobre todo servicios en especialidades pediátricas en beneficio de la población menor de 16 años de esa región marginada del país.
3. *Hospital de Alta Especialidad “Ciudad Salud” de Tapachula, Chiapas.* Para mejorar la salud de la población de la región Istmo-Costa y Soconusco, se construyó este hospital que proyectará su influencia hacia Centroamérica y otros Estados de la República Mexicana.
4. *Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío de León, Guanajuato.* Este hospital planteado para desarrollarse bajo un esquema innovador de inversión basado en asociaciones público-privadas, encontrándose actualmente en proceso de ejecución los estudios de asesoría legal, técnica y financiera que sustenten la viabilidad del mismo.

Acciones de Conservación y Mantenimiento

Mantenimiento de instalaciones

En respuesta a las necesidades de los Hospitales de Referencia y solicitudes de apoyo en materia de mantenimiento, se realizaron 22 acciones de mantenimiento correctivo por un monto de 10.2 millones de pesos en beneficio de los Hospitales de la Mujer, Nacional Homeopático, Juárez del Centro, Juárez de México, así como el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, la Dirección de Comunicación Social, el Centro Nacional del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (CENSIDA) y Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Por otra parte se integró el diagnóstico de los seis Hospitales de referencia para la rehabilitación integral de sus instalaciones y equipos de casas de máquinas, acciones que en función de la disponibilidad de recursos se pretenden desarrollar en el periodo agosto 2004-octubre 2006.

Rescate de la infraestructura existente

Para recuperar el nivel de operación y calidad de servicio de la infraestructura física existente se llevaron a cabo dos seminarios nacionales de conservación con la participación de las 32 entidades federativas y los seis hospitales de referencia para la Implantación y Desarrollo del Sistema Integral de Conservación de la Infraestructura Física, el cual contempla:

- diagnóstico nacional del estado físico y funcional de unidades médicas;
- programas y Rutinas de trabajo;
- estructuras orgánico-funcionales;
- perfiles de puesto;
- indicadores para costeo de recursos y evaluación del desempeño, y
- un programa de capacitación, desarrollo y actualización de personal técnico.

Asimismo, dentro del programa de *Dignificación de Unidades en el Medio Rural*, se atendieron 443 unidades con recursos estatales y asesoría federal.

Adquisición de equipo médico

En el período septiembre-diciembre del 2003 se atendieron solicitudes para la adquisición de bienes del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea la Dirección General de Equidad y Desarrollo en Salud, el Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, la Dirección General de Salud Reproductiva, el Centro Nacional de Rehabilitación, el Hospital de la Mujer y el Hospital Nacional Homeopático, para lo cual se convocó a cuatro licitaciones internacionales, en las que participaron 48 empresas, adjudicándose 75 partidas con un total de 2 517 bienes y una erogación de 1.8 millones de pesos.

Asesorías técnicas

Se brindaron 14 asesorías y asistencias técnicas en materia de proyectos, adecuaciones y remodelaciones en conservación y mantenimiento al Laboratorio Nacional de Salud Pública, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, los estados de Campeche, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Se realizó la evaluación de la infraestructura hospitalaria de los seis hospitales de referencia del nivel central, y la evaluación inmobiliaria de las unidades hospitalarias y administrativas ubicadas en el Distrito Federal.

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Ante la ocurrencia de cinco desastres naturales que afectaron la infraestructura física del sector salud, se asistió técnicamente a los estados de Baja California Sur, Michoacán, Oaxaca y Veracruz para diagnosticar y estimar los daños en apego a las reglas de operación para la obtención de recursos del Fondo de Desastres Nacionales (FONDEN), así como la supervisión de los trabajos de rehabilitación, canalizándose recursos por un monto de 29.2 millones de pesos en beneficio de 138 unidades Médicas.

Programa de Capacitación y Formación de Recursos Humanos Responsables de la Infraestructura Física

En coordinación con el Departamento de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, se está programando durante el mes de agosto la impartición de un curso-taller denominado “Administración del Mantenimiento en Unidades Hospitalarias”, con el propósito de promover la actualización técnico-operativa del personal responsable de la conservación y mantenimiento de las unidades médicas de la Secretaría. Adicionalmente se coordina un curso-taller de Mantenimiento de Casas de Máquinas a desarrollarse durante los meses septiembre y octubre del 2004, a fin de establecer las rutinas de mantenimiento de los equipos, sistemas e instalaciones para una operación continua y confiable. En total participarán 180 personas.

Programa Nacional de Ahorro de Fluidos y Energéticos

Se realizaron las reconversiones eléctricas para el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos y el Hospital Nacional Homeopático. Asimismo, se integró el estudio Técnico-Económico para el desarrollo del programa piloto para la reconversión de los sistemas de iluminación de 336 hospitales generales a partir del segundo semestre del 2004.

4.6 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Resultados de vinculación social y acciones de filantropía

El Patrimonio de la Beneficencia Pública ha definido el rumbo de su quehacer. Como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, focaliza sus acciones a la canalización de recursos para atender las necesidades de salud de la población de escasos recursos y sin seguridad social. Opera como una institución de segundo piso y de vinculación en el marco de PRONASA 2001-2006. Sus actividades las realiza a través de dos mecanismos:

- a) Co-inversión con organizaciones de la sociedad civil no-lucrativas que trabajan en materia de salud. De septiembre de 2003 a agosto de 2004, se han apoyado 203 proyectos de alto impacto, como atención a adultos mayores, atención a personas con problemas mentales, atención a pacientes con enfermedades cardiovasculares, prevención de enfermedades, entre otras. Se moviliaron 33 millones de pesos de recursos presupuestales y 29 millones de pesos con recursos patrimoniales, con los cuales se beneficiaron de forma indirecta 1.3 millones de personas.
- b) Ayudas funcionales en especie para personas de escasos recursos sin seguridad social. Se firmaron seis convenios con organizaciones de la sociedad civil, los cuales tienen por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración para que por medio de un apoyo económico de la Beneficencia Pública, sean éstas las que atiendan directamente las solicitudes y entreguen la ayuda funcional. Con estos convenios se agiliza de manera sustantiva la atención de solicitudes, tanto en tiempo como en recursos, creando una sinergia con organizaciones especializadas y disminuyendo sustancialmente el tiempo de espera. En el periodo en que se informa se han apoyado, tanto a través de dichos convenios, como de forma directa, a 1 047 personas, con un

monto de 400 millones de pesos.

Aquí cabe destacar el convenio firmado con la Fundación Televisa para apoyar a 800 niños con auxiliares auditivos.

Las estrategias del *PRONASA 2001-2006* que han sido apoyadas a través de las organizaciones de la sociedad civil y el Patrimonio de la Beneficencia Pública en 2002, fueron las siguientes:

- Estrategia 1. Vincular a la salud con el desarrollo económico y social. En este rubro se apoyaron a 10 organizaciones que desarrollan proyectos y actividades de inversión relacionados con vida saludable. Se movilizaron 2.5 millones de pesos, que beneficiaron a 59 118 personas de modo indirecto.
- Estrategia 2. Reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres. Se apoyaron a nueve organizaciones que trabajan en proyectos de prevención, atención de rezago y proyectos relacionados con la nutrición y salud de pueblos indígenas. Se movilizaron 6.3 millones de pesos, que beneficiaron a 66 875 personas de forma indirecta.
- Estrategia 3. Enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades. Se apoyó a 108 organizaciones que trabajan en la atención de personas con capacidades diferentes, síndrome de Down e hipoacusia. El número de beneficiarios a los que se logró impactar fue de 657 224 personas con millones de pesos.
- Estrategia 6. Construir un federalismo cooperativo en materia de salud. Continúan vigentes los convenios celebrados con los Servicios de Salud de Campeche, Durango, Guerrero, Michoacán, Yucatán, Morelos, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. En el período en que se informa se firmó un convenio con los Servicios de Salud de Zacatecas. Con estos convenios se ha continuado la labor de radicación de recursos necesarios para cubrir las solicitudes de ayudas funcionales para personas físicas y el otorgamiento de apoyos a organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro.
- Estrategia 8. Avanzar hacia un modelo integrado de atención a la salud. En este rubro se apoyó a 64 organizaciones que presentaron proyectos de atención a los grupos de niños, niñas y adultos en situación vulnerable, se movilizaron 13.5 millones de pesos, con los que se logró beneficiar, de forma directa, a 552 187 personas.
- Estrategia 10. Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura en salud. En este rubro se apoyó a 12 organizaciones dedicadas a desarrollar proyectos encaminados a fortalecer la calidad de la educación de los profesionales de la salud. Se movilizaron para este fin 6.1 millones de pesos.

En relación al Programa de Profesionalización y Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro y dedicadas a la salud, se continúa con la tercera etapa, la cual dio inicio en marzo de 2004. A la fecha se han capacitado a 480 personas de 297 organizaciones de 12 estados de la República.

Acciones jurídicas para incrementar, recuperar y regularizar la situación del Patrimonio

- Arrendamiento. Durante el período que se informa se obtuvieron ingresos por cinco millones de pesos por arrendamiento de inmuebles a través de 239 contratos de arrendamiento.
- Modificaciones al catálogo inmobiliario. Se efectuaron 18 modificaciones al catálogo, ya que se dieron de baja de los estados financieros 15 inmuebles, los cuales fueron vendidos a particulares. Asimismo, se ingresaron tres nuevos inmuebles.
- Clasificación administrativa de inmuebles. El acervo inmobiliario se conforma de 213 inmuebles de los cuales 23 están ocupados por oficinas de la Secretaría de Salud; siete por los Servicios de Salud de los Estados de Morelos, Veracruz, Guanajuato, Michoacán y Colima; 23 por los Servicios de Salud del D. F., 22 están otorgados en comodato a Organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro; cuatro se encuentran en reserva territorial; 121 propiedades están en arrendamiento, y 13 propiedades son irregulares.
- Contratos en comodato. Están en proceso de renovación los 23 contratos que actualmente se tienen con el Gobierno del Distrito Federal.
- Mantenimiento de inmuebles. Durante el período que se informa se destinaron 56 000 mil pesos para actividades de mantenimiento menor. Con respecto al mantenimiento mayor se destinó un monto de 500 mil pesos para la atención de ocho inmuebles.
- Recursos por compra. En este rubro, en el período que se informa se realizaron ocho operaciones de compra-venta por un monto de 15.5 millones de pesos, los cuales han sido destinados a los diferentes programas de alto impacto en materia de salud.
- Juicios. Por lo que se refiere a juicios sucesorios, se obtuvieron 24 declaratorias firmes de herederos a favor de la Beneficencia Pública. Al mes de agosto se han atendido 6 365 juicios, correspondiendo 5 472 a juicios sucesorios en primera sección.
- Recursos. Se han interpuesto 47 apelaciones, 30 amparos indirectos y 15 amparos en revisión para tratar de obtener declaratoria de herederos a favor de la Beneficencia Pública.
- Recuperación de inmuebles. Se recuperaron nueve inmuebles, dos provenientes de sucesiones derivados de un juicio reivindicatorio y acciones extrajudiciales, y siete inmuebles por acciones realizadas en juicio de controversia de arrendamiento.
- Recuperación de rentas. Se recuperaron durante el período 615 mil de pesos en rentas (equivalente a 810 meses) de los inmuebles propiedad o en administración del Patrimonio.
- Recuperación de muebles. Se recuperaron tres taxis ecológicos con las concesiones y placas correspondientes, con un valor aproximado de 216 mil pesos.
- Recuperación de valores. Derivado de la aplicación del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Fianzas, relacionado con la prescripción de cuentas bancarias a favor del Patrimonio, se recuperó la cantidad de 35.5 millones de pesos.

- Recursos federales. En el año 2003 el presupuesto total ejercido fue de 98.3 millones de pesos. Para el ejercicio 2004 se tiene un presupuesto autorizado de 62.8 millones de pesos, cifra que representa un decremento del 1.6 por ciento. Es importante destacar que adicionalmente al presupuesto para este año se cuenta con 30 millones de pesos etiquetados para apoyar proyectos específicos para los Centros de Ayuda a la Mujer. La cantidad asignada dentro del presupuesto autorizado para apoyar en especie a personas físicas de escasos recursos y sin seguridad social asciende a 29.3 millones de pesos, con lo que se espera atender a 100 000 personas.
- Recursos patrimoniales. Por lo que se refiere a los rendimientos que producen las inversiones de las cuentas patrimoniales, se presentó un decremento de 1.9 millones de pesos, debido a que en este periodo (septiembre 2003 y junio 2004) se incrementó en una parte importante los préstamos realizados a los estados y a las unidades administrativas centrales lo que resultó en una disminución del saldo disponible en bancos.
- Ingresos por recursos patrimoniales. Apesar de que los recursos de las entidades federativas destinados a donativos para este PBP disminuyeron respecto de su comportamiento en el mismo periodo en el año anterior, los ingresos presentan un incremento de 21.2 millones de pesos, debido principalmente a que en el periodo que se informa los bancos remitieron a este Patrimonio de la Beneficencia Pública, las cuentas de ahorro que no han tenido movimiento en el transcurso de cinco años en cumplimiento con el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Programa institucional de capacitación. En el ejercicio 2003 se superó la meta en un 8.0 por ciento, capacitando a 216 trabajadores de 200 programados. Hasta el segundo trimestre del 2004, se han impartido 19 cursos de capacitación con un total de 198 capacitados, con un incremento del 100 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior.